RESOLUCIÓN Nº 670
(Noviembre 09 de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2026"

El alcalde Municipal de Puerto Rico – Meta, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por los artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, atribuye la competencia a la entidad para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública y concursos.

2. Que el Municipio de Puerto Rico Meta, requiere contratar la **AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL AGUA POTABILIZADA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META**, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo".

3. Que el Municipio de Puerto Rico Meta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto N° 1082 de 2015, publicó el aviso de convocatoria de la Licitación Pública Nº 002 de 2026 en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

4. Que la Ley 1150 de 2007 definió en su artículo 2° las diversas modalidades de selección para la escogencia del contratista: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Al revisar el marco normativo referido, se pudo establecer que el presente proceso se enmarca en la modalidad de Licitación Pública. Lo anterior se deduce al confrontar el presupuesto del Municipio de Puerto Rico - Meta expresados en SMMLV con el rango definido por el literal b) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de donde se puede extractar que la licitación del Municipio corresponde a 280 SMMLV. Así las cosas, al comparar el presupuesto oficial del presente proceso con la licitación, se deduce con absoluta claridad que dicho proceso de selección se enmarca en la modalidad ya referida.

5. Que el Municipio de Puerto Rico - Meta, para el mencionado proceso de contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026.CEN.01.000987 del quince (15) de octubre de 2026.

6. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de licitación pública debe ordenarse mediante acto administrativo motivado, suscrito por el jefe del organismo respectivo, antecedido de los estudios y documentos previos, sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a

los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En mérito de lo expuesto, En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Pública LP 002 - 2026, cuyo objeto es la **AMPLIACIÓN DEL ACCESO AL AGUA POTABILIZADA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META**, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio elaboró el siguiente Cronograma para adelantar el proceso de Selección Abreviada, tal como se describe:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del tercer Aviso de Convocatoria Pública (numeral 3 del art. 30 ley 80/93 modificado por el art. 224 del Decreto 019/12)	Desde nueve (09) de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación SECOP
Publicación de estudios y documentos previos	Desde el nueve (09) de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación SECOP
Publicación de proyecto de pliegos de condiciones	Desde el nueve (09) de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación SECOP
Acto de Apertura del Proceso y Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones	El nueve (09) de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación SECOP
Audiencia de Aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos	El nueve (09) de noviembre de 2026 a las 3:30 P.M.	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Plazo máximo para presentar solicitud de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el diez (10) de noviembre de 2026 hasta las 11:00 AM	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Respuesta y publicación a las observaciones al pliego definitivo de condiciones	El once (11) de noviembre de 2026 hasta las 3:00 PM	Portal Único de Contratación SECOP
Plazo para expedir Adendas (Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015)	once (11) de noviembre de 2026 hasta las 3:30 PM	Portal Único de Contratación SECOP

Cierre del plazo de la licitación pública; **entrega de propuestas**	Doce (12) de noviembre de 2026 hasta las 10:00 A.M.	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	El trece (13) de noviembre de 2026 a las 5:00 Pm	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Publicación de informe de evaluación	trece (13) de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación SECOP
Traslado informe de evaluación de ofertas (5 días hábiles). Plazo para presentar documentos y aclaraciones solicitadas por el Comité Evaluador	Desde el trece (13) de Noviembre de 2026 Hasta el veinte (20) de noviembre de 2026	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Publicación informe definitivo de evaluación	El veinticinco (25) de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación SECOP
Audiencia de Adjudicación	El veintiséis (26) de noviembre de 2026 a las 10:00 AM	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Celebración del Contrato	Dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la adjudicación	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta
Plazo para expedición, aprobación de póliza, registro presupuestal y firma de Acta de Inicio	Dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato	Unidad de Contratación carrera 3 No 13 37 barrio el centro, del Municipio de PUERTO RICO-Meta

PARÁGRAFO: En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará mediante Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido en la ley, sin que sea necesario modificar la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La apertura del proceso de Licitación Pública LP 002-2026, se llevará a cabo el día nueve (09) de noviembre de 2026, y la fecha de cierre será el día doce (12) de noviembre de 2026 hasta las 10:00 AM.

ARTÍCULO CUARTO: El Presupuesto Oficial del Proceso de Licitación Pública LP 002 2026, corresponde a: **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($1.274.339.830,0) MONEDA LEGAL**, que se atenderá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026.CEN.01.000987 del quince (15) de octubre de 2026.

ARTÍCULO QUINTO: El Pliego de Condiciones Definitivo, los Estudios Previos, los documentos del proceso y demás información que se genere durante el proceso de la Licitación Pública LP 002-

2026, podrán ser consultados en el SECOP a través de la página web www.contratos.gov.co o en la Oficina de Contratación, ubicada en la carrera 3 No 13 - 37 barrio el centro.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Administración Municipal de Puerto Rico - Meta, dentro del proceso de Licitación Pública LP 002-2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Puerto Rico - Meta, Noviembre nueve (09) de 2026

IVAN ANDRES PUENTES MOLINA
Alcalde Municipal

Actividad	***Proyectó***	***Revisó***	***Aprobó/ Vo/Bo***
Nombre	*Ariel Camacho Becerra*	*Cristian Alejandro Pérez Muñoz*	*Yeinny Cubides Rodríguez*
Cargo	*CPS U. de Contratación*	*Jefe de la U. Contratación*	*Secretaria Privada*
Firma			